MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION - UOC

14 de mayo esq. Concepción – Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2018

"RECONSTRUCCION DE SS.HH EN LA ESC. BAS. Nº 1756 CAP. PEDRO JUAN CABALLERO"

Tobati, 30 de Noviembre de 2018

Señores
Lic. Dan Alberto González Vera
Intendente Municipal de la Ciudad de Tobatí
Presente:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 29/2018 para la "**RECONSTRUCCION DE SS.HH EN LA ESC. BAS. Nº 1756 CAP. PEDRO JUAN CABALLERO**", y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Tobati, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según – ID 354.594, convocada por la Institución Municipal para el presente llamado.-----

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33 y del Art. 34 inc. c) ----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES

RECEPCION DE SOBRES:

La misma se llevó a cabo en fecha 30 de Noviembre del corriente hasta las 08:30 hs, donde se dejó constancia de haber recibido el sobre oferta de las siguientes empresas: -

1. **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES:** Exp. Mesa de Entrada Nº 2306.-
2. **F.F CONSTRUCCIONES:** Exp. Mesa de Entrada Nº 2307.-

C.P. Benicio Arriola Girett

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION - UOC

14 de mayo esq. Concepción – Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El mismo se llevó a cabo en fecha 30 de Noviembre del corriente siendo las 08:30 hs, en la oficina de U.O.C, según consta en el Acta de Apertura labrada para el efecto.

Primeramente se procede a la verificación de la hora de recepción de los sobres ofertas según se detalla a continuación:

1. MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES - 07:43 hs.
2. F.F CONSTRUCCIONES.- 08:47hs.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS (Documentos Sustanciales)

EMPRESAS *DOCUMENTOS DE LA LICITACION*	**MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES**	**F.F CONSTRUCCIONES**
A) Formulario y planilla de Oferta debidamente firmado *	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta * Póliza	CUMPLE	CUMPLE
C) Documento que acredite la Identidad del oferente*	CUMPLE	CUMPLE
D) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE

Como puede observarse en el cuadro anterior ambas Firmas presentaron todos los documentos sustanciales establecidos en el PBC, exigidos para el presente llamado.

Seguidamente se analiza las ofertas presentadas de menor a mayor quedando de la siguiente manera:

EMPRESAS	**Monto ofertado**
MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	73.744.700.-
F.F CONSTRUCCIONES	73.841.790.-

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS ·

C.P. Benicio Arriola Girett

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · SECRETARIA ·

Considerando que la Empresa MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES presentó la planilla de oferta más baja, se procederá a analizar exclusivamente las documentaciones presentadas por la misma en las siguientes etapas de la evaluación.-

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, LEGALES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CAPACIDAD TÉCNICA

EMPRESAS	***MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES***
DOCUMENTOS DE LA LICITACION	
1. Declaración Jurada de que los servicios ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas	CUMPLE
2. Declaración Jurada de que están en capacidad para la prestación del servicio adjudicado en tiempo y forma	CUMPLE

Como puede observarse, la empresa mencionada anteriormente en esta etapa de la evaluación cumple con todos los documentos solicitados por la convocante.-

CAPACIDAD LEGAL

Se analiza la capacidad legal de la firma, conforme a lo solicitado en la carta de invitación. -

PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULO 40

El Comité de Evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. a y b de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis:----------

EMPRESAS	***MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES***
DOCUMENTOS DE LA LICITACION	
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	CUMPLE
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. Benicio Arriola Girett

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · SECRETARIA

Además, se verifico en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes de la firma, figuran comprendido en las prohibiciones contenidas en los incs. a y b del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue lo siguiente:----------

Nº	EMPRESA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	C.I
1	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	María Liz Fleitas	4.035.104.-

Se informa que la empresa cumple con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los servicios solicitados por la convocante.----------

ANÁLISIS ECONÓMICO

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o/la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo

Conforme al resultado del análisis económico de las ofertas presentadas se informa cuanto sigue:

MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio unitario Referencial	Precio unitario Ofertado	30% (-)	20%(+)
1		**Cartel de obra**					

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

C.P. Benicio Arriola Giroti

1.1		Cartel de obra de 1,20x1,50 bastidor metálico, postes y lona acrílica con ploteado a definir por la Dirección de obras	1	1.485.000	1.500.000	1.039.500	1.782.000
2		**Trabajos preliminares**					
2.1		Demolición de techo(retiro de tejas y tejuelones)	43	18.150	18.000	12.705	21.780
2.2		Demolición de azulejos y revoque base	97,5	23.100	23.000	16.170	27.720
2.3		Demolición de piso y contrapiso	22	17.600	17.500	12.320	21.120
2.4		Demolición de cañerías, artefactos sanitarios y accesorios	1	990.000	1.000.000	693.000	1.188.000
3		**Techo**					
3.1		Renovación con tejuelones y tejas prensadas a maquina	43	132.000	130.000	92.400	158.400
4		**Revoque**					
4.1		Interior/exterior a una capa filtrado - con hidrófugo para perimetrales	97,5	33.550	33.000	23.485	40.260
5		**Piso**					
5.1		Contrapiso de hormigón de cascotes	49	39.050	39.000	27.335	46.860
5.2		Alisada de cemento para base de piso cerámico	27	24.200	24.000	16.940	29.040
5.3		Piso de cerámica esmaltada de 30x30	27	96.250	96.000	67.375	115.500
5.4		Piso de layota nacional 20x20(perimetral de 1,00m exterior de SSHH)	22	66.550	67.000	46.585	79.860
6		**Aberturas**					
6.1		Hoja tipo tablero de 0,80x2,10 cerradura y herrajes incluidos(reutilización de marco existente)	3	1.540.000	1.550.000	1.078.000	1.848.000
6.2		Hoja tipo placa de 0,60x1,80 pasantes incluidos(reutilización de marco existente)	5	495.000	500.000	346.500	594.000
6.3		Colocación de vidrios en balancines	2,1	181.500	180.000	127.050	217.800
7		**Revestimiento**					
7.1		De azulejos	97,5	96.250	96.000	67.375	115.500
8		**Instalación Sanitaria**					
8.1		Agua corriente(completo)	1	2.310.000	2.300.000	1.617.000	2.772.000

C.P. Doliz E. Morales
Contadora

C.P. Benicio Arriola Girett

8.2		Desague cloacal completo hasta registro	1	3.850.000	3.865.000	2.695.000	4.620.000
8.3		Registro de inspección de 100x60 con tapa de HºAº	1	418.000	415.000	292.600	501.600
8.4		Registro de inspección de 60x60 con tapa de HºAº	1	286.000	295.000	200.200	343.200
8.5		Registro de inspección de 40x400 con tapa de HºAº	2	242.000	250.000	169.400	290.400
8.6		Cámara séptica de 1,50x3,00x1,50m	1	2.750.000	2.800.000	1.925.000	3.300.000
8.7		Pozo absorbente diámetro 2,50m profundidad 3,00m con tapa de inspección	1	4.400.000	4.450.000	3.080.000	5.280.000
9		**Artefactos Sanitarios**					
9.1		Inodoro con cisterna alta(incluye todos los accesorios)	6	495.000	500.000	346.500	594.000
9.2		Lavatorio con pedestal grande(incluye todos los accesorios y canilla clásica pico alto cromado)	6	440.000	435.000	308.000	528.000
9.3		Ducha eléctrica para baño de docentes(incluye todos los accesorios)	1	297.000	295.000	207.900	356.400
9.4		Mingitorio(incluye todos los accesorios)	3	429.000	425.000	300.300	514.800
9.5		Accesorios para todos los núcleos sanitarios(jabonara, portarrollo, percha y tohallero)	1	660.000	650.000	462.000	792.000
10		**Instalación eléctrica**					
10.1		Extensión de línea nueva hasta tablero general de baño(extensión aérea con cable pre ensamblado)	1	880.000	860.000	616.000	1.056.000
10.2		Tablero general nuevo	1	550.000	500.000	385.000	660.000
10.3		Instalación eléctrica general por bocas(electroductos, cableado, cajas de luz, tomas, llaves, etc)	1	4.400.000	4.450.000	3.080.000	5.280.000
11		**Artefactos eléctricos**					
11.1		Plafón de plástico para aplique de pared color blanco con lámpara led de 15w luz blanca	11	82.500	82.000	57.750	99.000
12		**Pintura**					
12.1		De paredes al agua sin enduido(látex acrílico)	66	32.450	32.000	22.715	38.940
12.2		De ladrillos a la vista con membrana liquida color teja	48	42.900	43.000	30.030	51.480

C.P. Benicio Arriola Girett

C.P. Yoly E. Morales
Contadora

12.3		De aberturas madera con barniz tono a elegir	24	20.350	20.500	14.245	24.420
12.4		De aberturas metálicas con esmalte sintético	3,4	20.350	20.500	14.245	24.420
12.5		Barnizado de techo(maderamen y tejuelones)	43	25.850	26.000	18.095	31.020
13		**Limpieza**					
13.1		Limpieza general de obra	1	550.000	500.000	385.000	660.000

Se realizó la verificación de los precios unitarios ofertados por la Firma encontrando que los ítems se enmarcan en los rangos establecidos.-

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES (Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *3 (tres) últimos años)*	
Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años***	CUMPLE
Endeudamiento: *pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años***	CUMPLE

EXPERIENCIA

Mediante evidencias documentadas se demuestra que la firma cumple con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia para proveer los servicios solicitados por la Municipalidad de Tobati.----------

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de las ofertas en forma técnica y económica planteadas por los oferentes mencionados precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente Contratación Directa Nº 29/2018 para los trabajos de **"RECONSTRUCCION DE SS.HH EN LA ESC. BAS. Nº 1756 CAP. PEDRO JUAN CABALLERO**, solicitados por la Institución Municipal, la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) en virtud a: ---------

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

C.P. Benicio Arriola Girett

1. **La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos:**

- **Art. 28 Adjudicación –** *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ----------

- **Art. 34 Procedimiento –**"...c) *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate...SALVO QUE, POR LA NATURALEZA DE LOS BIENES O LOS SERVICIOS O LOS FINES QUE SE PERSIGAN CON LA CONTRATACION, NO SEA POSIBLE CONTAR CON EL NUMERO INDICADO DE OFERENTES, EN CUYO CASO, BAJO LA RESPONSABILADAD DE LA MAXIMA AUTORIDAD DEL ORGANISMO, DE LA ENTIDAD O DE LA MUNICIPALIDAD, SE PODRA HACER LA CONTRATACION DIRECTA SIN NECESIDAD DE ESE MINIMO DE OFERTAS"* ----------
Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar; y, ----------

2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- **Art. 63 Criterios de adjudicación -** ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

2. **Ley 3966/10 "Orgánica Municipal"**

Art. 51° *"...establecida entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente: a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanza y resoluciones, cumplirla y reglamentarla, o su caso, vetarla; efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar adjudicaciones."*----------

Habiéndose realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a Contratación Directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las

Lic. Benicio Arriola Girett

Contadora

ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, el Comité de Evaluación recomienda a la Intendencia Municipal, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES,** por ser la oferta solvente técnica, económica y legal para responder a los compromisos frente a la Institución y por los motivos que a continuación se señalan:

MLF PROYECTOS Y CONTRUCCIONES	
MONTO OFERTADO	**73.744.700**

- Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la presente contratación. ----------
- Tiene las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato según los documentos que presento para la presente convocatoria.----------
- Los precios ofertados se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la Institución Municipal y totaliza la suma de:

Gs 73.744.700 (setenta y tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos) ---

Es Nuestro Informe.

.....
C.P Benicio Arriola
Pte. Comité de Evaluación

.....
Aldo Rojas Melgarejo
Miembro Comité de Evaluación

.....
C.P Dolly Morales
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Dolly E. Morales
Contadora